

LA OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA, INFORMA ACERCA DE LAS CONVOCATORIAS DE BECAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN MAESTRÍA, DOCTORADO, POSTDOCTORADO, DIPLOMADO, ESPECIALIZACIÓN, CURSOS DE CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005

CHINA

BECAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CHINA 2005-2006

CHINA SCHOLARSHIP COUNCIL,

Institución subordinada al Ministerio de Educación de la República Popular de China aceptará cuatro estudiantes peruanos como becarios en cursos de maestría, doctorado o perfeccionamiento de especialidades en universidades chinas

BENEFICIOS DE LA BECA:

China Scholarship Council otorga la exoneración de matrícula y gastos de estudio, materiales de aprendizaje básico, alojamiento gratuito y un seguro médico como estudiante y Dinero para manutención mensual, no cubre pasajes aéreos Internacionales. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONCYTEC otorgará una subvención económica de USD \$ 1,000 dólares americanos como apoyo para el pasaje aéreo internacional.

DE LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

Los documentos se vienen recibiendo de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas en el local del CONCYTEC, ubicado en Calle del Comercio N°197, San Borja.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR EXPEDIENTES

La fecha límite para presentar expedientes vence indefectiblemente, en el CONCYTEC, el día lunes 21 de marzo a las 16:00 horas.

Para mayor información,

Dirigirse a: Lic. Rosario Mercado

E_mail: rmercado@concytec.gob.pe

Teléfono: 225-1150 Anexo 168

Contacto: <http://www.csc.edu.cn>

Ubicación: CHINA

Fecha Postulación: 21/02/2005

Fin Postulación: 21/03/2005

Inicio Actividad: 01/09/2005

Fin Actividad: 01/09/2007

JAPÓN

CAPACITACIÓN PARA DOCENTES - BECA INTEGRAL

Dirigida a profesionales de la educación primaria y secundaria.

- . Administración de la educación
- . Metodología educativa
- . Especialización por asignaturas
- **Incluye todas las áreas de estudio**

REQUISITOS:

- Nacionalidad peruana
- Menor de 35 años al 1ro. de abril del 2004
- Título universitario o pedagógico
- En servicio activo
- Mínimo de 5 años de experiencia docente

- Buen conocimiento del idioma inglés y/o japonés
- Buena salud física y mental
- Exceptúa a los profesores del nivel inicial y especialidad

Contacto: becasjapon@infonegocio.net.pe

Ubicación: JAPAN

Fecha Postulación: 01/02/2005

Fin Postulación: 16/03/2005

Inicio Actividad: 01/10/2005

Fin Actividad: 01/03/2007

EUROPA

BECAS DEL GRUPO COIMBRA PARA INVESTIGADORES Y DOCENTES

El Grupo Coimbra, asociación conformada por 37 universidades europeas, convoca a becas destinadas a promover la movilidad entre investigadores y académicos de América Latina y Europa a través de la realización de estancias de Investigación de 3 a 6 meses en las universidades miembros del Grupo Coimbra.

Al respecto, las instituciones que están ofreciendo plazas para el desarrollo de las estancias son las universidades de: Leuven, Lovaina, Barcelona, Bergen Bolonia, Ginebra, Granada, Groningen, Leiden, Padua, Pavia, Siena y Turku.

La convocatoria esta dirigida a todas las áreas de estudios que contemple cada una de las universidades europeas e incluyen dotaciones económicas durante el tiempo de la estancia comprendido en el plan de trabajo y acordado entre el docente latinoamericano y la universidad contraparte.

- Poseer un título universitario o equivalente
- Estar vinculado como docente o investigador a una universidad latinoamericana.
- Realizar a través del Grupo Coimbra, el tramite de solicitud correspondiente para la universidad donde se pretenda realizar la estancia de Investigación.
- Ser menor de 40 años a la fecha de entrega de la solicitud.

La fecha limite de presentación de solicitudes es el 15 de marzo del presente a la Oficina del Grupo Coimbra: Grupo Coimbra.

Rue de Stassart 119. B-1050

Bruselas. Bélgica

Para mayor información de los documentos que se deben enviar puede ingresar a la pagina web: http://www.coimbra-group.be/04_documents.htm.

Los interesados en postular deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar residiendo en un país de América Latina.

SUECIA

BECAS PARA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ACADÉMICOS AVANZADOS PERIODO 2005 - 2006

El Instituto Sueco convoca a becas para investigación y estudios académicos avanzados, para el período 2005 - 2006.

Dichas becas se encuentran abiertas para los estudiantes de cualquier parte del mundo y para tal efecto no hay cuotas nacionales. La selección de los becarios será efectuada por dicho Instituto y se ha informado que ninguna otra autoridad sueca o extranjera, tendrá injerencia en el proceso de selección.

Los criterios generales y la manera de solicitar dichas becas se encuentran descritas en el anexo adjunto, debiendo tenerse en cuenta que las referidas becas

no están dirigidas a estudiantes que recién van a empezar una carrera.

Mayor información pueden solicitarla a:
Swedish Institute
Erland Ringborg - Director General
Ulla Rylander – Director del Departamento de Educación e Investigación
Skeppsbron 2, Box 7434, SE-103 91
Stockholm, Sweden
Teléfono: +46(0) 8 453 78 00
Fax: +46(0) 8 20 72 48
E-mail: si@si.se
Web: <http://www.si.se>

CURSO: ALTERNATIVAS ECOLÓGICAS EN SANIDAD

La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, trata de impulsar la formación de personal capacitado en campos técnicos y administrativos.

El curso esta dirigido a profesionales que trabajan en áreas urbanas de sanidad.

REQUISITOS:

- *Ser egresado de una Universidad – Bachiller
- *Certificado del Inglés TOEFL (500 puntos, computarizados 173 puntos) ALIGU O MICHIGAN 85/100 puntos o FCE con nota A.
- *Tener experiencia en la materia

BENEFICIOS:

La beca cubre los costos del seminario, alojamiento y alimentación.

EL POSTULANTE DEBE TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

No cubre pasaje aéreo ni de ida ni de vuelta a Suecia (agosto 2005) pero si el pasaje aéreo ida y vuelta a México para la tercera parte del curso (marzo 2006) Gastos de transporte locales y gastos extraordinarios en que deseara incurrir el becario correrá por cuenta del mismo.

Contacto: www.ecosanres.org
cecilia.ruben@sei.se

Fin Postulación: 15/03/2005
Inicio Actividad: 01/08/2005
Fin Actividad: 31/03/2006

SERBIA Y MONTENEGRO

CONVOCATORIA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO 2005-2006

La Dirección de Cooperación Internacional en Cultura, Educación y Deporte del Ministerio de Asuntos Exteriores de Serbia y Montenegro, ha comunicado el ofrecimiento de dos becas para una corta especialización de post grado, de 3 a 6 meses, en Universidades de Serbia, para el año académico 2005/2006, en el marco del intercambio de becas dentro del Convenio Ejecutivo sobre la Cooperación Cultural entre el Perú y Serbia y Montenegro.

El Ministerio de Educación y Deporte de la República de Serbia que ofrece las becas, ha informado que las becas no comprenden estudios de medicina, deporte y bellas artes y que se recomiendan los estudios de ciencias sociales (economía, derecho, idiomas, psicología, filosofía, sociología, etc.)

Los becarios recibirán además un curso del idioma serbio en forma gratuita.

Los formularios pueden solicitarlo al INABEC o a la Dirección de Cooperación Internacional de la Asamblea Nacional de Rectores, sito en Calle Aldabas N° 337, Urb. Las Gardenias, (Altura Cdra. 52, Av. Benavides), Teléfono: 2754608 anexo 2317-2318..

Los documentos que deberá adjuntar a la solicitud son:

- Una fotografía reciente tamaño pasaporte.
- Copia legalizada del título o diploma en el idioma original.
- Traducción oficial de los títulos o diplomas al inglés o francés.
- Dos cartas de recomendación en inglés o francés.
- Curriculum Vitae en inglés o francés.
- Copia legalizada de la partida de nacimiento.
- Copia de las primeras 3 páginas del pasaporte.

Las solicitudes deberán enviarse directamente por un servicio de correo aéreo al Ministerio de Educación y Deporte de la República de Serbia (11 000 Belgrado, Nemanjina 24) antes del 31 de marzo de 2005.

Mayor información solicitarla a:
Embajada del Perú en Serbia y Montenegro
Jefe de Misión: Embajador Julio W. Negreiros Portella
Dirección: Terazije 1/II, 11000 Belgrado, Nemanjina 24
Teléfono: (381-11)3221197 y 3221368
Fax 381-11)3228694
Correo Electrónico: leprubelgrado@b92.net
Atención Sr. Carlos González, Ministro

FRANCIA

BECAS DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN FRANCIA

La presente convocatoria se enmarca en lo dispuesto por el Acuerdo Cultural y de Cooperación Científica y Técnica suscrito entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno de la República del Perú, y por el Convenio suscrito entre la Embajada de Francia en el Perú y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-CONCYTEC.

Embajada de Francia en el Perú y el CONCYTEC convocan a concurso público para el otorgamiento de 10 (diez) becas integrales de post-grado para especialización en ciencia y tecnología en Francia correspondiente al año académico 2005-2006.

Tiene como objetivo perfeccionar a jóvenes peruanos egresados de universidades peruanas o extranjeras, residentes en el Perú, que deseen obtener un DEA (Diploma de Estudios Avanzados o Master en Investigación), un DESS (Diploma de Estudios Superiores Especializados o Master Profesional), o el primer año de doctorado en Francia.

Las becas de especialización en ciencia y tecnología en Francia tienen una duración máxima de un año, no renovable, privilegiando a aquellas especialidades que no se ofrezcan en el Perú y que contribuyan al desarrollo científico y tecnológico nacional, teniendo las siguientes prioridades:

1. Ciencias Básicas (Matemáticas, Física, Química y Biología)
2. Biodiversidad y biotecnologías

3. Ciencia y Tecnología de Materiales
4. Tecnologías de la Información y Comunicación
5. Tecnologías Limpias

Requisitos básicos:

- a) Ser peruano de nacimiento.
- b) Tener hasta 35 años de edad en el año de postulación.
- c) Poseer el grado de bachiller como mínimo.
- d) Estar laborando en una Institución del sector público o privado
- e) Conocimiento del idioma francés, nivel avanzado (diploma correspondiente)
- f) Haber sido aceptado por una Universidad Francesa o Centro de Investigación.

Periodo de la convocatoria:

DEL 24 ENERO DE 2005 AL 10 DE MARZO 2005

Reglamento y modalidades de participación:

El reglamento completo, así como los documentos para postular, están disponibles en la página Web del concytec: www.concytec.gob.pe

Informes :

De lunes a viernes de 08:00 a 17:15 horas en la Dirección General de Formación en Ciencia y Tecnología del CONCYTEC, Calle del Comercio N° 197, San Borja. Teléfono 225-1150 anexos: 15

USA

BECAS HUBERT H. HUMPHREY

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Becas de enriquecimiento profesional para peruanos con experiencia en temas de interés público. El programa, de un año académico de duración, combina estadias en universidades de los Estados Unidos y prácticas en instituciones vinculadas con el área de interés del becario. La beca no conduce a un grado académico. Los candidatos pueden ser profesionales vinculados al sector público o privado.

CAMPOS DE ESTUDIO

1. Agricultura. Incluye economía agrícola y administración de empresas agrícolas.
2. Política y Administración Pública. Formulación de políticas en todos los niveles de gobierno. Incluye turismo, administración de justicia, derechos humanos, relaciones internacionales, derecho internacional, planeamiento urbano y regional, energía, servicios de bienestar, administración de museos y otras organizaciones culturales.
3. Salud Pública y Prevención del Abuso de Drogas. Formulación de políticas de salud pública, administración de programas de salud, administración hospitalaria, epidemiología, programas educativos dirigidos a la comunidad sobre nutrición, salud ambiental, salud de la madre y el niño y formulación e implementación de programas de prevención del abuso de drogas.
4. Planeamiento de Recursos Económicos y Humanos. Economía, banca y finanzas, comercio internacional, manejo de recursos humanos,

administración de sistemas educacionales, política ambiental.

5. Ciencias de la Comunicación/Periodismo. Formulación de políticas que gobiernan los medios de comunicación masiva y la formación de actitudes en la opinión pública.

BENEFICIOS

Beca integral. Cubre transporte, derechos universitarios, estipendio mensual módico para mantenimiento en los Estados Unidos, seguro médico, fondos complementarios para visitas de campo y participación en conferencias. La beca no cubre gastos de los dependientes del becario.

REQUISITOS

1. Nacionalidad peruana y residencia en el Perú. No tener doble nacionalidad EE.UU./Perú ni visa de residencia en los Estados Unidos.
2. Buen conocimiento del idioma inglés. (Se entregan solicitudes únicamente a quienes hayan obtenido 85 puntos o más en el examen Michigan ó 213 ó más en el examen TOEFL CAT ó 550 en el paper-based.
3. Grado universitario. Título únicamente abogados.
4. Cinco años de experiencia profesional en un área de interés público (sector público o privado).
5. Importante: todos los becarios asumen el compromiso de retornar al Perú después de concluir la beca.

PROCEDIMIENTO

1. Recabar la Solicitud de Beca.
2. Devolver la solicitud completa a la Comisión Fulbright en persona o por correo/courier en cuadruplicado, acompañada por:
 - a) Copia simple del grado y/o título.
 - b) Copia simple del certificado de notas.
 - c) Carta de presentación de una institución peruana vinculada a un tema de interés público (Sector público o privado) que garantice que el candidato retornará a su empleo.
3. Selección de pre-candidatos basada en la evaluación de los documentos presentados.
4. Entrevistas de los seleccionados en el paso 3.
5. Selección final de candidatos por la Comisión Fulbright.
6. Envío de las solicitudes de los candidatos a los Estados Unidos para aprobación final de la beca por el J. William Fulbright Foreign Scholarship Board.

EXAMEN DE INGLÉS MICHIGAN

El examen Michigan se rinde en el Instituto Cultural Peruano Norteamericano en Miraflores y en provincias. Consultar el lugar y fecha del examen en el ICPNA. Los candidatos que tengan el resultado del TOEFL no requieren rendir el examen Michigan.

FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS:
PRIMERA SEMANA DE AGOSTO DEL 2005

Mayor información:
Comisión Fulbright
Dirección: Juan Romero Hidalgo 444
San Borja, Lima 41, Perú
Tel.: 511- 475-3083
Fax: 511- 475-3086
info@fulbrightperu.info
www.fulbrightperu.info

RUSIA

BECAS PARA REALIZAR DOCTORADOS Y PASANTÍAS CIENTÍFICAS EN RUSIA - 2005

ÁREAS DE ESTUDIO: La lista de códigos de las especialidades científicas las encontrará en la carpeta de postulación del INABEC. No se otorgan becas en las especialidades de Arte y Cultura, así como en Relaciones Internacionales.

BENEFICIOS:
Gastos de estudios de la Universidad.
Estipendio mensual equivalente a 1000 rublos.
Alojamiento en residencias estudiantiles con las tasas de alquiler según las normas establecidas para los estudiantes rusos.

Gastos que deberán ser cubiertos por el postulante:
Pasaje internacional de ida y vuelta y visa.
- El becado deberá disponer de US\$ 150 mensuales por todo el periodo de estudios, a fin de sufragar sus gastos de estadía en Rusia.

- Al llegar a Moscú, los becados deberán disponer además de US\$ 150 en efectivo para cubrir los gastos de recepción y movilización a su destino.
- Todo becado deberá formalizar en su centro de estudios el seguro médico, desembolsando por concepto de póliza anual aprox. US\$ 200.
- Gastos en casos de deportación por razones de salud, expulsión por bajo rendimiento, fallecimiento u otras causas.

* Se recomienda a los postulantes preseleccionados por INABEC tomar un curso preliminar de idioma ruso en el Centro Cultural Ruso (Av. Salaverry N° 774. Jesús María. Telf. 431-5665).

PRESENTAR ADICIONALMENTE EN UN FOLDER MANILA UNA FOTOCOPIA SIMPLE DE TODA LA DOCUMENTACIÓN.
FECHA LIMITE DE POSTULACIÓN EN INABEC: 06 de abril de 2005

NUEVA ZELANDA

BECAS DE POSTGRADO EN NUEVA ZELANDA - NZAID 2006

BENEFICIOS:

- Matrícula y estudios
- Libros
- Pasajes aéreos
- Visa de estudiante
- Seguro médico
- Asignación única para establecerse
- Ayuda para los costos de alojamiento y alimentación

OBJETIVO: Realizar estudios de postgrado que sean relevantes para el desarrollo de vidas sustentables. Este concepto está relacionado principalmente con actividades y profesiones que incluyen, pero no se limitan, a las siguientes:

Ciencias agrarias, agricultura, Agronegocios, ganadería, ciencias aplicadas y tecnología

relacionada al desarrollo rural, desarrollo comunitario, entrenamiento y capacitación a distancia, ecoturismo, cuidado del medioambiente, ciencias y estudios aplicados al desarrollo y administración del medioambiente y los recursos naturales, acuicultura, ciencias marinas y forestales, ciencias veterinarias relacionadas al progreso rural, desarrollo de pequeños negocios, manejo de residuos y salubridad.

ENVIAR LAS SOLICITUDES DIRECTAMENTE A LA EMBAJADA DE NUEVA ZELANDA EN CHILE:
Avenida el Golf 99, Oficina 703 - Casilla 112
Las Condes - Santiago, Chile
FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES EN LA EMBAJADA: 01 de mayo de 2005

Mayor información en www.inabec.gob.pe

CHINA TAIWAN

BECAS PARA DOCTORADOS EN TAIWAN

PROGRAMAS DE ESTUDIO:

Departamento de Lenguas Extranjeras y Literatura
Departamento de Física
Departamento de Matemática Aplicada
Departamento de Ciencias Biológicas
Instituto de Ciencias Biomédicas
Instituto de Ciencias e Ingeniería de Materiales
Departamento de Ciencias e Ingeniería Informática
Departamento de Administración de Negocios
Departamento de Finanzas
Instituto de Ciencias Políticas

BENEFICIOS:

- La universidad concede becas a estudiantes en mantengan un desempeño académico aceptable consistente en una beca anual de US\$ 5,100 para cubrir gastos de manutención y el costo de matrícula.

- El gobierno de Taiwán también concede becas, pero el estudiante sólo puede aplicar a una de las dos (<http://140.111.1.22/english/>)

REQUISITOS:

- Los candidatos deben tener un grado de Magíster.
- Certificado de inglés TOEFL.

LOS INTERESADOS DEBEN ENVIAR SUS SOLICITUDES DIRECTAMENTE A TAIWAN HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2005

Mayor información en:

E-mail: acad-a@mail.nsysu.edu.tw
<http://www.doctoral.nsysu.edu.tw>

GRECIA

BECAS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO / INVESTIGACIÓN EN GRECIA PROGRAMA 2005-2006

IDIOMA: Inglés, francés, griego

DURACIÓN: Hasta 10 meses

AUSPICIADOR: Gobierno de la República Helénica.

SEDE: Universidades e Institutos Tecnológicos Griegos

Nº DE BECAS: Una beca para estudios de postgrado o investigación

BENEFICIOS:

- Asignación de 550 Euros.
- Asignación por establecimiento de 500 Euros para aquellos que estudien en Atenas y 550 Euros para los que estudien en provincia.
- Asignación de 150 Euros para gastos de transporte local.
- Costo del curso.
- Atención médica en hospitales públicos.

* Aquellos que deseen asistir a los cursos de idioma griego no serán exonerados de los costos que deben pagar a la Escuela de Idioma Griego Moderno.

REQUISITOS:

- Carpeta de postulación de INABEC (Adjuntar boleta de pago).
- Dos cartas de presentación del empleador (01 dirigida a la Jefa del INABEC y otra al auspiciador).
- Curriculum vitae firmado y documentado
- Presentar por triplicado y traducidos oficialmente al inglés los siguientes documentos:

- Carta de aceptación de una universidad griega. Si la carta no ha sido recibida hasta la fecha límite, podrá presentarla hasta 2 meses después a la Embajada.
- Formulario de solicitud de beca del Gobierno Griego.
- Certificado médico reciente expedido por un establecimiento del área de Salud.
- Copia del título universitario legalizada por la Secretaría General de la Universidad, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Los candidatos a investigación deben presentar un certificado de dominio del idioma inglés, francés o griego.
- Los candidatos a un postgrado deben saber el idioma griego.
- Dos cartas de recomendación.
- Resumen del programa que desea llevar el candidato, si se trata de una investigación.
- Copia del documento de identidad.

PRESENTAR AL INABEC ADICIONALMENTE EN UN FOLDER MANILA UNA FOTOCOPIA SIMPLE DE TODA LA DOCUMENTACIÓN.

RECABAR FORMULARIOS DE POSTULACIÓN EN: INABEC www.inabec.gov.pe

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES A INABEC: 09 de marzo de 2005

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

PROGRAMA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA TESIS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DEL PROGRAMA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Fecha límite de entrega: 1° de abril de 2005

El Programa para América Latina y el Caribe del Instituto Lincoln de Políticas de Suelo anuncia su tercer ciclo anual de financiamiento de becas de investigación para tesis de maestría y doctorado. Se abre el plazo para la presentación de solicitudes por parte de estudiantes de maestría y doctorado en países de América Latina que escriben sus tesis de grado en áreas que son de interés fundamental para el Programa para América Latina y el Caribe del Instituto, en universidades de países latinoamericanos excepto México que cuenta con un programa separado.

El Instituto busca contribuir y hacer mejoras en el debate sobre políticas de suelo y de tributación en los Estados Unidos y el resto del mundo. En el Instituto convergen académicos, gestores de políticas y profesionales con perspectivas diversas para ampliar el conocimiento útil y hacerlo accesible a aquellos directamente involucrados en la toma de decisiones sobre el uso del suelo y las políticas tributarias relacionadas. El Instituto logra sus objetivos a través de la investigación, la educación y las publicaciones. Lleva a cabo investigaciones para mejorar la comprensión de los asuntos relativos al uso del suelo y los impuestos y para desarrollar nuevas ideas que integren la teoría y la práctica. Convoca a cursos, conferencias y talleres para tratar temas teóricos y prácticos en la implementación de políticas de suelo e impuestos. Publica los resultados de nuestros programas educativos y de investigación en boletines informativos, libros, informes, ensayos de trabajo y otros medios impresos y electrónicos.

El Instituto Lincoln está comprometido con las oportunidades equitativas de empleo.

PAUTAS PARA LA SOLICITUD

Todas las secciones de la solicitud podrán enviarse en español o portugués.

Condiciones para el otorgamiento:

- Las becas de investigación son para estudiantes con miras a culminar sus tesis de maestría o doctorado hasta el primero de junio de 2006. Los tutores oficiales deben avalar que el solicitante completará su trabajo para esta fecha en las cartas de recomendación. El trabajo de investigación pudo haber iniciado antes del anuncio del otorgamiento de la beca, esto es relevante sobre todo para el caso de investigaciones de doctorado que deben encontrarse suficientemente avanzadas para garantizar que la tesis culminen en la fecha indicada.
- Las propuestas deben representar una contribución valiosa para los temas relacionados con la política de suelo urbano en América Latina. La información sobre el Programa para América Latina y el Caribe del Instituto Lincoln está disponible en el siguiente enlace:

http://www.lincolnst.edu/aboutlincoln/lac_espanol.asp

- Si su universidad exige una defensa formal del proyecto de tesis, por favor indique si usted ha cumplido satisfactoriamente con este requisito.
- El financiamiento a los becarios consta de dos partes:
 - Se otorgará un monto de US\$ 5.000 para tesis doctorales y US\$ 3.000 para tesis de maestría para apoyar el desarrollo y conclusión de la investigación para dichas tesis.
 - Todos los beneficiarios de becas serán invitados a participar, y se esperará que así lo hagan, en el Tercer Encuentro Latinoamericano de Tesistas de Suelo Urbano [2] para presentar sus trabajos e interactuar con otros becarios y con docentes del Instituto al final del año de la beca (en junio de 2006). Uno de los objetivos del programa de becas es promover el intercambio académico e intelectual en la región y dar apoyo a nuevos becarios para que lleven a cabo investigaciones, estudios o actividades docentes relacionadas con el suelo.
- Las solicitudes deben venir acompañadas de los siguientes documentos (se ruega enviar únicamente los materiales solicitados; sólo los mismos serán considerados).
 - Planilla de solicitud y resumen del proyecto (use la Forma A, el resumen tendrá como máximo 100 palabras).
 - Descripción del proyecto (use la Forma B: tres páginas como máximo). De ser pertinente puede enviar el proyecto de tesis cuando haya sido formalmente defendido con éxito.
 - Biografía y curriculum vitae (use la Forma C: el CV no deberá tener más de 2 páginas y la biografía no más de 200 palabras).
 - Carta de recomendación del tutor oficial de la tesis y una breve biografía del tutor (vea los criterios en el Apéndice: una página como máximo).

El Instituto acusará recibo por correo electrónico una vez que se haya recibido la solicitud completa.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

- 1) Versión electrónica de la solicitud completa (formas A, B y C) La versión electrónica de la solicitud debe completarse usando Microsoft Word y enviarse a schechinger@prodigy.net.mx con copia a pburke@lincolnst.edu Tenga cuidado de formatear la solicitud con márgenes para imprimir en papel de 8,5 x 11 pulgadas (tamaño carta, no A4). Use saltos de página para separar cada sección y cada forma. Por favor envíe toda la solicitud en un documento solamente y titúlelo de la siguiente manera: Apellido, Nombre, postulación.doc. Por ejemplo, si su nombre es Juan Silva, el título de su documento de solicitud debe ser: Silva, Juan, postulación.doc
- 2) Carta de recomendación
La carta del tutor oficial de la tesis debe enviarse por correo electrónico a las dos direcciones que aparecen arriba y adicionalmente por correo tradicional a la siguiente dirección postal:

Patricia Burke
Lincoln Institute of Land Policy 113 Brattle St.
Cambridge, MA 02138
USA

Las cartas pueden estar en español o portugués, en papel oficial de la Universidad que otorgará el título y con firma autógrafa del tutor. Estos requisitos son obligatorios tanto si la carta es enviada por correo tradicional como por correo electrónico, en este caso favor de enviar el documento de la siguiente manera: Apellido, Nombre, recomendación.doc.

Por ejemplo, si su nombre es Juan Silva, el título de la carta de recomendación debe ser: Silva, Juan, recomendación.doc

Los tutores deben dar fe de que la tesis del solicitante estará terminada para el día primero de junio de 2006 y no olvidar incluir su propia biografía resumida.

PARA MAYOR INFORMACIÓN REFERENTE A ESTAS CONVOCATORIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Calle Sargento Lores 385. Iquitos, Perú

Teléfono (51-065) 223916

E-MAIL: coopint-unap@unapiquitos.edu.pe